

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31160** EPJ DOMUS INMUEBLES 2007, S.L.

Don José Manuel García González, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 162/09, se ha dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada "EPJ Domus Inmuebles 2007, S.L.", en las presentes actuaciones por la cantidad de 847,33 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 21 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090076947-1